CONGRESO de la REPÚBLICA

AZUCENA ISLA ROJAS
Diputada de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00129-2026-2031-CD
RU 6559-CD
19 AGOSTO 2026 05:00 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

Señor
Hugo Fernando Rovira Zagal
Oficial Mayor de la Cámara de Diputados del Congreso de la República
Presente. -

La Diputada de la República que suscribe, **AZUCENA ISLA ROJAS**, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y el Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a consideración del Pleno la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de agosto de 1907, la ciudad de Requena fue fundada por el insigne misionero franciscano Padre Agustín López Pardo, iniciando desde entonces una trayectoria histórica marcada por su aporte al desarrollo social, cultural y educativo de la Amazonía peruana;

Que, por su destacada tradición cultural y educativa, así como por su valioso aporte a la formación de generaciones de profesionales, maestros y líderes comprometidos con el desarrollo de la Amazonía y del país, la ciudad de Requena es reconocida con orgullo como "La Atenas del Ucayali";

Que, la provincia de Requena fue creada mediante la Ley N.º 9815, de fecha 2 de julio de 1943, consolidándose como una importante circunscripción territorial de la región Loreto, reconocida por la riqueza de su biodiversidad, su diversidad cultural y el espíritu emprendedor y hospitalario de su población;

Que, al conmemorarse el 119.º aniversario de la fundación de la ciudad de Requena, corresponde rendir un justo y merecido homenaje a su población, autoridades e instituciones, destacando su valioso aporte al desarrollo histórico, cultural, educativo y social de la región Loreto y del país.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA; ACUERDA:

PRIMERO. – EXPRESAR EL MÁS CÁLIDO SALUDO Y FELICITACIÓN a la ciudad de Requena, reconocida como "La Atenas del Ucayali", con motivo de conmemorarse, el 23 de agosto de 2026, el 119.º aniversario de su fundación, haciendo extensivo este homenaje a sus autoridades, instituciones y a toda la población de la provincia de Requena, región Loreto.

SEGUNDO. – TRANSMITIR el texto de la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Provincial de Requena, al Concejo Municipal y a las principales autoridades representativas de la provincia, formulando votos por el bienestar de su población y por la continuidad de su desarrollo social, económico y cultural.

Lima, 19 de agosto de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ISLA ROJAS Azucena FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/08/2026 15:52:08-0500

AZUCENA ISLA ROJAS
Diputada por la región Loreto